

Artículo V: Lectura de correspondencia

Seguidamente, se procede con el punto de lectura de la correspondiente. No obstante, al no haberse recibido comunicaciones oficiales para esta sesión, se omite este apartado y se continúa con el siguiente punto del orden del día.

Artículo VI: Mociones de los miembros de la Junta Vial

Seguidamente, se procede con el punto de lectura de mociones. No obstante, al no haberse recibido comunicaciones oficiales para esta sesión, se omite este apartado y se continúa con el siguiente punto del orden del día.

Artículo VII: Clausura.

Sin más que tratar se da por concluida la Sesión Ordinaria N°036-(Periodo 2024-2028), del jueves 30 de julio del 2026 al ser las quince horas con treinta y dos siete, muchas gracias por su participación y asistencia a esta Junta vial cantonal.



Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez
Presidente de Junta Vial Cantonal



Tannia Irene Reyes Ortega
Secretaria de Junta Vial Cantonal

ACTA N° 037– (PERIODO 2024-2028)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 037- (PERIODO 2024-2028) DE LA JUNTA VIAL CANTONAL DE NANDAYURE, A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, AL CELEBRARSE EL DIA JUEVES 13 DE AGOSTO DEL 2026 EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL.

MIEMBROS PRESENTES

Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez	Presidente de Junta Vial Cantonal.
Tedy José Núñez Morantes	Funcionario de la Dependencia Técnica Municipal.
Wagner Borbón Cambroner	Representante propietario nombrado por el Concejo Municipal.

Tannia Irene Reyes Ortega	Suplente del funcionario de la Dependencia Técnica Municipal (secretaria de Junta Vial Cantonal).
Milagros González Ramírez	Suplente representante de los Concejos de Distrito

MIEMBROS AUSENTES

Cynthia Vanesa Núñez Abarca	Vicepresidente de la Junta Vial Cantonal.
Mauren Vanessa Rodríguez Cruz	Suplente del representante nombrado por el Concejo Municipal.
Carlos Antonio Cortés Cordero	Representante propietario de los Concejos de Distrito.
Adela Rodríguez Cortez	Representante propietaria de las Asociaciones
Elber Cruz Martines	Suplente representante de las a Asociaciones Comunales.

Agenda

Artículo I: Orden del día
Artículo II: Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
Artículo III: Aprobación del acta anterior -Acta de la Sesión Ordinaria N°036-2026
Artículo IV: Presentación, análisis y resolución del Presupuesto Ordinario correspondiente al ejercicio económico 2027.
Artículo V: Lectura de correspondencia
Artículo VI: Mociones de los miembros de la Junta Vial Cantonal
Artículo VII: Clausura

Se inicia la Sesión Extraordinaria N°37 presidida por el Sr. Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez.

Artículo I: Orden del día

El Sr. Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, presidente de la Junta Vial Cantonal, procede con la lectura de la agenda para el día de hoy. Artículo I: Orden del día, Artículo II: Comprobación del quórum y apertura de la sesión. Artículo III: Aprobación del acta anterior. Artículo IV: Presentación, análisis y resolución del Presupuesto Ordinario correspondiente al ejercicio económico 2027. Artículo V: Lectura de correspondencia. Artículo VI: Mociones de los miembros de la Junta Vial Cantonal. Artículo VII: Clausura, se somete a probación el orden del día para hoy. **Aprobado por unanimidad con cuatro votos a favor, de los señores, Sr Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, Sr Tedy José Núñez Morantes, el Sr Wagner Borbón Cambronero y la Sra Milagros Gonzales Ramírez, queda definitivamente aprobado.**

Artículo II: Comprobación del quórum y apertura de la sesión.

Se procede realizar la comprobado el quórum, el cual consta de cuatro miembros, se continua y se declara abierta la sesión, por lo que se somete a aprobación de la comprobación del quórum y la continuación de dicha Sesión Extraordinaria de Junta Vial Cantonal. **Aprobado por unanimidad con cuatro votos a favor, de los señores, Sr Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, Sr Tedy José Núñez Morantes, el Sr Wagner Borbón Cambronero y la Sra Milagros Gonzales Ramírez, queda definitivamente aprobado.**

Artículo III: Aprobación del acta anterior.

El Sr. Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, presidente de la Junta Vial Cantonal somete a aprobación el acta anterior, acta de la Sesión Ordinaria N° 036-2026, de la Junta Vial Cantonal de Nandayure. Se dispensa de lectura por conocimiento de los miembros presentes. **Aprobado por unanimidad con cuatro votos a favor, de los señores, Sr Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, Sr Tedy José Núñez Morantes, el Sr Wagner Borbón Cambronero y la Sra Milagros Gonzales Ramírez, queda definitivamente aprobado.**

Artículo IV: Presentación, análisis y resolución del Presupuesto Ordinario correspondiente al ejercicio económico 2027.

El Sr. Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, presidente de la Junta Vial Cantonal, cede la palabra al Ing. Tedy José Núñez Morantes, funcionario de la Dependencia Técnica Municipal quien presenta y solicita el análisis y resolución del presupuesto ordinario correspondiente al ejercicio económico 2027.

Palabras del coordinador

Buenas tardes, estimados miembros de la Junta Vial Cantonal

Me permito someter a su consideración el Presupuesto Ordinario del año 2027, correspondiente a los recursos de las Leyes N.° 8114 y N.° 9329 transferidos a la Municipalidad de Nandayure. Se deja constancia de que cada una de las personas integrantes de la Junta cuenta con una copia del presupuesto para su debida revisión.

La propuesta fue formulada con fundamento en criterios técnicos y en apego al Plan Vial Quinquenal vigente, así como a los instrumentos de planificación de la Municipalidad y de la Alcaldía. Los proyectos fueron inspeccionados y analizados previamente por la Dependencia Técnica Municipal, por lo que se consideran viables y ejecutables dentro del año calendario.

El monto total del presupuesto asciende a ¢2.186.175.613,49 (dos mil ciento ochenta y seis millones ciento setenta y cinco mil seiscientos trece colones con

cuarenta y nueve céntimos). El presupuesto se divide en dos bloques: el primero corresponde a los gastos corrientes y operativos de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, por ¢944.222.886,32 (novecientos cuarenta y cuatro millones doscientos veintidós mil ochocientos ochenta y seis colones con treinta y dos céntimos); y el segundo, a las contrataciones específicas de proyectos de inversión, por ¢1.241.952.727,17 (mil doscientos cuarenta y un millones novecientos cincuenta y dos mil setecientos veintisiete colones con diecisiete céntimos), tal como se detalla a continuación:

Gasto corriente y operativo de la Unidad Técnica de Gestión Vial

VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	2 186 175 613,49
Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal (Nº8114 y 9329)	944 222 886,32
REMUNERACIONES	258 863 351,53
REMUNERACIONES BASICAS	136 614 015,00
Sueldos para cargos fijos	124 249 686,00
Jornales	2 341 914,00
Servicios Especiales	-
Suplencias	10 022 415,00
REMUNERACIONES EVENTUALES	26 924 882,08
Tiempo extraordinario	26 924 882,08
INCENTIVOS SALARIALES	46 831 359,42
Retribucion por años servidos	24 238 632,00
Decimotercer mes	16 182 327,42
Dedicacion exclusiva	6 410 400,00
CONTRIBUCIONES PATRONALES	19 849 514,15
Contribución patronal C.C.S.S 9,60%	18 866 864,94
Contribución Patronal al B.P.D.C.0.5%	982 649,22
CONTRIBUC. PATRONO A FONDOS PENSIONES Y Otros	28 643 580,87
Contribución patronal al Seguro de pensiones de la CCSS 5,08%	9 983 716,03
Aporte Pat. Reg. Obligatorio de pensiones complementarias 1.5%	2 947 947,65
Aporte Patronal fondo capitalización laboral 3%	5 895 895,29
Contribucion patronal a fondos administrados por entes privados 5.33%	9 816 021,90
SERVICIOS	188 982 695,82
ALQUILERES	36 000 000,00
Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	36 000 000,00
SERVICIOS BASICOS	2 505 760,00
Servicio de energía eléctrica	1 724 000,00
Servicio de Correo	30 000,00
Servicio de telecomunicaciones	751 760,00
SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	12 889 000,00
Información	11 000 000,00
Impresión, Encuadernación y otros	500 000,00
Transporte de Bienes	500 000,00
Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	100 000,00
Servicios de tecnología de informacion	789 000,00
SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	38 937 935,82
Servicios jurídicos	5 000 000,00
Servicios de ingeniería y arquitectura	31 437 935,82
Servicios Generales	500 000,00
Otros Servicios de Gestión y Apoyo	2 000 000,00

GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	26 600 000,00
Transporte dentro del país	100 000,00
Viáticos dentro del país	26 500 000,00
SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	20 000 000,00
Seguros	20 000 000,00
CAPACITACION Y PROTOCOLO	2 000 000,00
Actividades de Capacitación	1 000 000,00
Actividades Protocolarias y Sociales	1 000 000,00
MANTENIMIENTO Y REPARACION	46 050 000,00
Mantenimiento de Edificios y Locales	600 000,00
Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	25 000 000,00
Mant. Y Rep. Equipo de transporte	20 000 000,00
Mantenimiento y Reparación de Equipo de Comunicación	150 000,00
Mantenimiento y Reparación de Equipo y Mobiliario de Oficina	200 000,00
Mant. y Rep. de Equipo de Computo y Sistemas de Información	100 000,00
SERVICIOS DIVERSOS	4 000 000,00
Deducibles	4 000 000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	405,234,000.00
PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	123,767,000.00
Combustibles y lubricantes	120,900,000.00
Productos Farmacéuticos y Medicinales	1,717,000.00
Tintas, pinturas y diluyentes	1,000,000.00
Otros Productos Químicos	150,000.00
MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANT.	216,150,000.00
Materiales y Productos Metálicos	3,000,000.00
Materiales y productos minerales y asfálticos	210,000,000.00
Madera y sus derivados	1,000,000.00
Materiales y Productos eléctricos, telefónicos y de computo	1,000,000.00
Materiales y Productos de Plástico	150,000.00
Otros materiales y productos de uso en la construcción	1,000,000.00
HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	56,830,000.00
Herramientas e instrumentos	1,000,000.00
Repuestos y accesorios	55,830,000.00
UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	9,200,000.00
Útiles y materiales de oficina y computo	200,000.00
útiles y materiales medico hospitalario y de investigacion	713,000.00
Productos de papel, cartón e impresos	500,000.00
Textiles y vestuarios	6,837,000.00
Útiles y Materiales de Limpieza	250,000.00
Útiles y materiales de resguardo y seguridad	500,000.00
Otros Útiles, materiales y suministros	200,000.00
BIENES DURADEROS	90,429,838.97
MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	86,199,855.18
Maquinaria y equipo para la producción	6,500,000.00
Equipo de transporte	70,000,000.00
Equipo de comunicación	2,099,855.18
Equipo y mobiliario de oficina	1,000,000.00
Equipo y programas de computo	5,600,000.00
Maquinaria y equipo diverso	1,000,000.00
BIENES DURADEROS DIVERSOS	4,229,983.79
Bienes intangibles	4,229,983.79

El Ing. Tedy José Núñez Morantes resalta los rubros más significativos del primer bloque del presupuesto:

- **Remuneraciones del personal (¢258 863 351,53):** Comprende sueldos para cargos fijos, jornales, suplencias, tiempo extraordinario, incentivos

salariales, cargas sociales y demás obligaciones patronales requeridas para el funcionamiento de la Dependencia Técnica Municipal.

- **Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario (€36.000.000,00):** Permitirá contratar servicios de tractor para continuar la rehabilitación y el mantenimiento de caminos de tierra, así como reforzar el acarreo de materiales debido a la distancia de las fuentes autorizadas y a la capacidad limitada de las vagonetas municipales. Para estas labores se cuenta con contrataciones activas o prorrogables.
- **Servicios básicos (€2.505.760,00):** Comprenden los servicios de energía eléctrica, correo y telecomunicaciones necesarios para la operación ordinaria de la Dependencia Técnica Municipal.
- **Servicios comerciales y financieros (€12.889.000,00):** El principal componente corresponde a servicios de información por €11.000.000,00, destinados a comunicar a las comunidades la ubicación, el alcance, la ejecución, los cuidados y las responsabilidades asociados con los proyectos viales; también incluye impresión, transporte de bienes, comisiones y servicios de tecnología de información.
- **Servicios de ingeniería y arquitectura (€31.437.935,82):** Se destinan principalmente a la verificación de calidad por medio de laboratorio de materiales, considerando la cantidad de proyectos que requieren controles técnicos durante su ejecución.
- **Viáticos dentro del país (€26.500.000,00):** La partida se calculó de acuerdo con las necesidades de desplazamiento de operadores, operarios, peones y demás funcionarios hacia los diferentes frentes de trabajo del cantón.
- **Seguros (€20.000.000,00):** El monto se reserva para atender las pólizas de aseguramiento de la maquinaria y demás bienes utilizados en la gestión vial municipal.
- **Capacitación y protocolo (€2.000.000,00):** Se asignan €1.000.000,00 para actividades de capacitación y €1.000.000,00 para actividades protocolarias y sociales. El Ing. destaca la importancia de mantener la actualización técnica del personal mediante actividades gratuitas o remuneradas, según corresponda.
- **Mantenimiento y reparación (€46.050.000,00):** Incluye el mantenimiento de edificios, maquinaria y equipo de producción, equipo de transporte, comunicación, mobiliario y sistemas de cómputo. Se refuerzan las partidas de mantenimiento a partir del comportamiento del gasto observado en repuestos durante 2026.
- **Deducibles (€4.000.000,00):** La previsión permite cubrir eventuales deducibles derivados de accidentes u otros siniestros.
- **Combustibles y lubricantes (€120.900.000,00):** El incremento permitirá ampliar la ejecución directa con maquinaria municipal, mantener varios

frentes de trabajo simultáneos e incorporar más equipos y capacidad de acarreo para el mantenimiento periódico y rutinario de la red vial.

- **Materiales y productos minerales y asfálticos (€210.000.000,00):** Además de los insumos para mantenimiento y construcción, la partida respalda seis proyectos PRONAE. Estos proyectos se desarrollarían con grupos de ocho a diez personas durante seis meses; el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social aportaría el subsidio, mientras que la Municipalidad suministraría materiales, insumos, seguimiento y administración. Se estima una inversión aproximada de €90.000.000,00 y rendimientos cercanos a siete u ocho metros cúbicos de concreto por grupo cada semana.
- **Repuestos y accesorios (€55 830 000,00):** La partida permitirá sustituir piezas y atender reparaciones de la maquinaria y de los vehículos municipales, complementando el fortalecimiento de los servicios de mantenimiento.
- **Textiles y vestuario (€6.837.000,00):** Se prevé renovar el vestuario de veinticuatro funcionarios de la Dependencia Técnica Municipal, debido al desgaste de los uniformes suministrados en periodos anteriores.
- **Bienes duraderos (€90.429.838,97):** Se incluyen €6.500.000,00 para adquirir entre dos y tres mezcladoras de concreto; €70.000.000,00 para una vagoneta y un vehículo tipo pick-up; €5.600.000,00 para programas como Revit y AutoCAD y eventuales necesidades de equipo de cómputo; además de equipo de comunicación, mobiliario, maquinaria diversa, materiales médico-hospitalarios y bienes intangibles.

Contrataciones específicas de proyectos de inversión

Proyecto		SUMINISTRO DE BACHEO ASFALTICO Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LA RED VIAL DE NANDAYURE, BAJO LA MODALIDAD DE DEMANDA POR EL PERIODO DE UN AÑO PRORROGABLE POR TRES	
5	2	BIENES DURADEROS	20 000 000,00
	02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	20 000 000,00
		02 Vías de comunicación terrestre	20 000 000,00

El proyecto corresponde al suministro de bacheo asfáltico y a la construcción de reductores de velocidad en diferentes puntos de la red vial de Nandayure, bajo la modalidad de demanda, por el periodo de un año prorrogable por tres. Cuenta con una contratación vigente y permitirá mantener las vías en un nivel de servicio adecuado.

Proyecto	3	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL MEDIANTE COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA Y OBRAS DE DRENAJE EN CALLES DEL DISTRITO DE BEJUCO "CUESTA LA MORAVIA" (RUTA 5-09-0100)	121 160 000,00
5		BIENES DURADEROS	121 160 000,00
	02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	121 160 000,00
		02 Vías de comunicación terrestre	121 160 000,00

El proyecto contempla el mejoramiento de aproximadamente 500 metros de la ruta 5-09-0100, desde la Escuela de Moravia hacia el sector conocido como Cuesta La Moravia, mediante la colocación de carpeta asfáltica y la construcción de obras de drenaje.

El Ing. explica que el tramo presenta una pendiente considerable y problemas de manejo de aguas, por lo que las obras preliminares y de compactación resultan indispensables antes de colocar el pavimento.

Proyecto	4	MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL CANTONAL MEDIANTE BACHEO MECANIZADO EN EL DISTRITO DE BEJUCO SECTOR SUR	120 973 000,00
5		BIENES DURADEROS	120 973 000,00
	02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	120 973 000,00
		02 Vías de comunicación terrestre	120 973 000,00

La propuesta consiste en el mantenimiento periódico de rutas de lastre en el distrito de Bejuco, sector sur, mediante bacheo mecanizado, conformación de la calzada y colocación de material. Se trata del mantenimiento periódico contratado en lastre previsto para 2027, pues las vías del sector requieren continuar recibiendo material antes de valorar su atención integral con maquinaria municipal.

Proyecto	5	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL MEDIANTE LA COLOCACION DE UNA CARPETA ASFALTICA EN CALLE "CASERIO LA UVITA"(RUTA 5-09-0064)	40 287 812,50
5		BIENES DURADEROS	40 287 812,50
	02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	40 287 812,50
		02 Vías de comunicación terrestre	40 287 812,50

La intervención comprende aproximadamente 350 metros en el caserío La Uvita, ruta 5-09-0064. Se propone remover la superficie asfáltica deteriorada, reconstruir la carpeta y ampliar el ancho de la vía, que actualmente ronda los 4,5 metros, hasta alcanzar por lo menos 5 metros y facilitar el paso simultáneo de dos vehículos.

Proyecto	6	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL MEDIANTE LA COLOCACION DE UNA CARPETA ASFALTICA EN EL SECTOR "CUESTA TACANIS"(RUTA 5-09-0004)	150 804 000,00
5		BIENES DURADEROS	150 804 000,00
	02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	150 804 000,00
		02 Vías de comunicación terrestre	150 804 000,00

La iniciativa propone intervenir aproximadamente 800 metros en el sector Cuesta Tacanís, ruta 5-09-0004, mediante la colocación de carpeta asfáltica y obras para el manejo de las aguas. El tramo constituye un punto estratégico para la conexión de varias comunidades y requiere obras de concreto por las condiciones de pendiente y drenaje.

Proyecto	7	DEMARCACIÓN VIAL, ASI COMO ACCESORIOS PARA LA SEGURIDAD VIAL EN CALLES DEL CANTÓN DE NANDAYURE	106 560 000,00
5		BIENES DURADEROS	106 560 000,00
	02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	106 560 000,00
		02 Vías de comunicación terrestre	106 560 000,00

El proyecto contempla demarcación horizontal y accesorios para la seguridad vial en calles del cantón. Se proyecta intervenir cerca de 30 kilómetros, incluyendo vías recién mejoradas y sectores cuya pintura se encuentra desgastada. En el centro de Carmona se identifican aproximadamente 8,5 kilómetros que requieren atención.

Proyecto	8	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE CABEZALES ENROCADOS Y DELANTALES	38 125 203,67
		BIENES DURADEROS	38 125 203,67
	02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	38 125 203,67
		02 Vías de comunicación terrestre	38 125 203,67

La propuesta contempla la construcción de cabezales, enrocados y delantales en diferentes puntos de la red vial cantonal para proteger las vías y mejorar el control y el desfogue de las aguas. El Ing. señala que existe una contratación prorrogable que permite dar continuidad a estas labores y atender los sitios críticos de forma oportuna.

Proyecto	9	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL MEDIANTE COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA Y OBRAS DE DRENAJE EN CALLES DEL DISTRITO CARMONA(RUTA 5-09-0049 Y 5-09-0018)	123 716 711,00
5		BIENES DURADEROS	123 716 711,00
	02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	123 716 711,00
		02 Vías de comunicación terrestre	123 716 711,00

El proyecto tiene como finalidad mejorar las condiciones funcionales y estructurales de dos tramos pertenecientes a las rutas cantonales 5-09-0049 y 5-09-0018, ubicadas en el distrito de Carmona. La intervención permitirá ofrecer una superficie de rodamiento más segura, estable y resistente, complementada con obras destinadas al manejo adecuado de las aguas pluviales.

La obra comprende la colocación de una carpeta asfáltica en caliente a lo largo de aproximadamente 730 metros, con un ancho de 5,50 metros y un espesor de 6 centímetros.

Proyecto	10	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE DRENAJES EN RUTAS CANTONALES	50 000 000,00
5		BIENES DURADEROS	50 000 000,00
	02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	50 000 000,00
		02 Vías de comunicación terrestre	50 000 000,00

La iniciativa contempla el mejoramiento de los sistemas de drenaje en distintas rutas cantonales, mediante cunetas y otras obras de concreto que permitan controlar el agua, reducir la erosión y conservar la transitabilidad. Para estas labores se cuenta con una contratación prorrogable que facilita la atención de diferentes comunidades.

Proyecto	11	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE GAVIONES	10 000 000,00
5		BIENES DURADEROS	10 000 000,00
	02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	10 000 000,00
		02 Vías de comunicación terrestre	10 000 000,00

La propuesta destina recursos para la construcción de gaviones en proyectos que requieran estabilización, protección o recuperación de espacio. Estas estructuras permitirán mejorar las condiciones geométricas y la seguridad de la red vial cantonal.

Proyecto	12	ESTUDIOS PRELIMINARES, CALCULO HIDROLOGICO, HIDRAULICO, DISEÑO, Y PRESUPUESTO DE ALCANTARILLADO PARA MANEJO DE AGUAS EN CASERIO SALON SAN PABLO, RUTAS 5-09-0014 Y 5-09-0016	60 000 000,00
5		BIENES DURADEROS	60 000 000,00
	02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	60 000 000,00
		02 Vías de comunicación terrestre	60 000 000,00

El proyecto comprende estudios preliminares, cálculo hidrológico e hidráulico, diseño y presupuesto del alcantarillado requerido para el manejo de aguas en el caserío Salón San Pablo, rutas 5-09-0014 y 5-09-0016. Los estudios permitirán determinar la viabilidad de la obra, la solución técnica que debe ejecutarse y su costo, antes de presupuestar la intervención definitiva.

Proyecto	13	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD TIPO PEATONAL	6 000 000,00
5		BIENES DURADEROS	6 000 000,00
	02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	6 000 000,00
		02 Vías de comunicación terrestre	6 000 000,00

La iniciativa plantea la construcción de reductores de velocidad tipo peatonal, principalmente en centros educativos y otros puntos vulnerables de la red vial cantonal. Las obras se construirán en concreto para disminuir la velocidad de los vehículos y mejorar la seguridad de estudiantes y peatones; su demarcación se atenderá con los recursos del proyecto de seguridad vial.

Proyecto	14	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL MEDIANTE COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA Y OBRAS DE DRENAJE EN CALLES DEL DISTRITO DE ZAPOTAL "RIO ORO" (RUTA 5-09-0132)	85 430 000,00
5		BIENES DURADEROS	85 430 000,00
	02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	85 430 000,00
		02 Vías de comunicación terrestre	85 430 000,00

El proyecto contempla aproximadamente 500 metros de carpeta asfáltica y obras de drenaje en la ruta 5-09-0132, sector Río Oro, distrito de Zapotal, desde el entronque con la ruta 902 hacia la calle con dirección a Huacas. Se trata de una vía que anteriormente se encontraba en tierra y que ha recibido mejoras preliminares para recuperar su transitabilidad.

Proyecto	15	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL MEDIANTE COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA Y OBRAS DE DRENAJE EN CALLES DEL DISTRITO DE ZAPOTAL "RIO ORA" (RUTA 5-09-0047)	109 835 000,00
6		BIENES DURADEROS	109 835 000,00
	02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	109 835 000,00
		02 Vías de comunicación terrestre	109 835 000,00

La propuesta comprende aproximadamente 500 metros en la ruta 5-09-0047, sector Río Ora, que comunica con Porvenir. Se ejecutarán carpeta asfáltica y obras de drenaje para atender a las viviendas del sector y disminuir la afectación generada por el polvo.

Proyecto	16	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL MEDIANTE COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA Y OBRAS DE DRENAJE EN CALLES DEL DISTRITO DE ZAPOTAL "SAN MARTIN" (RUTA 5-09-0141)	41 102 000,00
6		BIENES DURADEROS	41 102 000,00
	02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	41 102 000,00
		02 Vías de comunicación terrestre	41 102 000,00

La intervención se localizará en la ruta 5-09-0141, comunidad de San Martín, distrito de Zapotal. Comprende aproximadamente 200 metros entre la plaza y la iglesia católica, donde se colocará carpeta asfáltica y se mejorarán las obras de drenaje.

Proyecto	17	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL MEDIANTE COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA Y OBRAS DE DRENAJE EN CALLES DEL DISTRITO DE BEJUCO "ESCUELA DE BEJUCO" (RUTA 5-09-0024)	53 640 000,00
6		BIENES DURADEROS	53 640 000,00
	02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	53 640 000,00
		02 Vías de comunicación terrestre	53 640 000,00

La propuesta está orientada al mejoramiento de aproximadamente 350 metros de la ruta cantonal 5-09-0024, ubicada en el sector Escuela de Bejuco. Los trabajos permitirán fortalecer la estructura del camino, colocar una carpeta asfáltica y mejorar la conducción de las aguas pluviales.

Proyecto	18	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL MEDIANTE COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA Y OBRAS DE DRENAJE EN CALLES DEL DISTRITO DE BEJUCO "PILAS DE BEJUCO" (RUTA 5-09-0098)	104 319 000,00
6		BIENES DURADEROS	104 319 000,00
	02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	104 319 000,00
		02 Vías de comunicación terrestre	104 319 000,00

La propuesta contempla el mejoramiento por etapas de la ruta 5-09-0098 en Pilas de Bejuco. La primera etapa incluye la ampliación de los sectores más angostos, aproximadamente 400 metros de carpeta asfáltica y la construcción de obras de drenaje, estructuras de concreto y cabezales. Las etapas futuras permitirían completar los tramos que permanezcan pendientes.

El Ing. Tedy José Núñez Morantes resalta que la propuesta da continuidad a las inversiones iniciadas desde 2024 y permitirá atender comunidades de distintos distritos del cantón. Añade que los proyectos responden a necesidades verificadas en campo y fueron sometidos a revisión técnica para determinar su factibilidad y su ejecución durante 2027.

Consultas de los miembros de la Junta Vial Cantonal

Una vez finalizada la exposición, el Sr. Teddy Osvaldo Zúñiga abre un espacio para consultas. El Sr. Wagner Borbón Cambronero consulta por el alcance del proyecto previsto en Río Ora, ruta 5-09-0047, y consulta si la intervención corresponde únicamente a la etapa indicada o si se contempla continuar en el futuro hasta la parte alta de la vía.

El Ing. Tedy José Núñez Morantes responde que la ruta 5-09-0047 es estratégica por su función de conexión y por constituir una alternativa entre rutas nacionales. Explica que la Municipalidad ha ejecutado mejoras preliminares para mantenerla transitable durante todo el año y ha coordinado trabajos relacionados con infraestructura eléctrica y limpieza del derecho de vía. No obstante, la topografía, la estrechez y las pendientes pronunciadas elevan el costo de una pavimentación total,

pues se requieren drenajes, gaviones, obras de concreto y mayores espesores de pavimento para soportar vehículos pesados.

Señala que la propuesta para 2027 se concentra en aproximadamente 500 metros donde se ubican alrededor de quince viviendas. La continuación hacia la parte alta podrá valorarse en etapas posteriores, de acuerdo con la priorización de las demás necesidades del cantón, la disponibilidad presupuestaria y la viabilidad técnica de los tramos pendientes.

El acuerdo del artículo IV queda de la siguiente forma:

Se somete a votación la aprobación del Presupuesto Ordinario 2027, financiado con recursos de las Leyes N.º 8114 y N.º 9329, por un monto total de **Q2.186.175.613,49**, según lo presentado anteriormente: **Aprobado por unanimidad con cuatro votos a favor, de los señores, Sr Teddy Osvaldo Zúñiga Sánchez, Sr Tedy José Núñez Morantes, el Sr Wagner Borbón Cambrero y la Sra Milagros Gonzales Ramírez, queda definitivamente aprobado.**

Artículo V: Lectura de correspondencia

Seguidamente, se procede con el punto de lectura de la correspondiente. No obstante, al no haberse recibido comunicaciones oficiales para esta sesión, se omite este apartado y se continúa con el siguiente punto del orden del día.

Artículo VI: Mociones de los miembros de la Junta Vial

Seguidamente, se procede con el punto de lectura de mociones. No obstante, al no haberse recibido comunicaciones oficiales para esta sesión, se omite este apartado y se continúa con el siguiente punto del orden del día.

Artículo VII: Clausura.

Sin más que tratar se da por concluida la Sesión Extraordinaria N°037-(Periodo 2024-2028), del jueves 13 de agosto del 2026 al ser las dieciséis con catorce minutos, muchas gracias por su participación y asistencia a esta Junta vial cantonal.



Teddy Osvaldo Zúñiga Sanchez

Presidente de Junta Vial Cantonal



Tannia Irene Reyes Ortega

Secretaria de Junta Vial Cantonal